

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

25 de abril de 2019

Comienza la reunión **Extraordinaria en Tiempo Diferido** de la Junta de Dirección de la EIDUAL a las 10:05 horas del 25 de abril de 2019, con los siguientes participantes: Antonio José Fernández Barbero, Cristóbal Saraiba Bello, Blas Torrecillas Jover, José Francisco Fernández Sánchez (correo electrónico), José María Fernández Sevilla, Luis Fernando Sánchez Santed y Sagrario Manzano Moreno.

En el **punto 1** del orden del día, sobre estudios y aprobación, en su caso, de la Normativa sobre 2º y 3º Director de Tesis, y de la Normativa de Cambio de Modalidad de Matrícula:

En la Junta de Dirección de la EIDUAL de 16/01/2019 se acordó la suspensión temporal de los acuerdos normativos de la Junta de Dirección de 14-06-2018 y de 18-10-2018, relativos a la incorporación del 2º y 3º director de tesis y al cambio de modalidad durante el periodo de prórroga, respectivamente.

Transcurrido un plazo de 3 meses desde dicha suspensión, la Junta de Dirección ve conveniente reactivar dicha regulación, aprobando la normativa según los documentos definitivos recogidos en los anexos indicados a continuación, quedando anulados los anteriores acuerdos normativos relativos a estos temas.

Sin más asuntos a tratar se cierra la sesión a las 10:05 horas del día 25 de abril de 2019.

Firmado

Vº.B.º


Cristóbal Saraiba Bello
Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero
Director de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

1/1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ICcmMQ/21DCc+q4mU+JknA==>

Firmado Por	Cristobal Saraiba Bello	Fecha	30/05/2019
	Antonio Fernandez Barbero		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ICcmMQ/21DCc+q4mU+JknA==	PÁGINA
			1/1



ICcmMQ/21DCc+q4mU+JknA==